

El 2 de octubre, en su aniversario del cambio de marca de Plena inclusión

Personas con discapacidad intelectual celebran el “Día de la Plena inclusión” con periodistas de toda España



- El 2 de octubre de 2015 la entidad que representa en España a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, Plena inclusión, cambió de nombre y desde entonces celebra este día como el Día de la Plena inclusión.
- Para conmemorar esta fecha, este año se celebrará en diferentes puntos de España una rueda de prensa especial, llamada “Hoy pregunto yo”, en la que serán las personas con discapacidad intelectual las que pregunten a los periodistas. Esta actividad contará con el apoyo de diferentes Asociaciones de la Prensa en 12 ciudades españolas.

En doce ciudades españolas se celebra “Hoy pregunto yo”, una actividad que cuenta con el apoyo de las Asociaciones de la prensa de Alicante, Valencia, Castellón, Albacete, Badajoz, Cáceres, Mérida, Zaragoza, Oviedo, Ceuta, Melilla y Las Palmas de Gran Canaria, y que consiste en una “rueda de prensa a la inversa”, en la que los periodistas contestarán las preguntas de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Con esta iniciativa, a la que se sumarán más asociaciones de la prensa a lo largo de los próximos meses, Plena inclusión pretende generar un espacio de conocimiento para los periodistas que son quienes crean la opinión pública a través de sus noticias e informaciones, y por lo tanto, los que mejor pueden transmitir las

reivindicaciones, las necesidades y los anhelos de las personas con discapacidad intelectual, mostrando una imagen digna e inclusiva de su vida.

Además, en los próximos días está previsto un acto conjunto de Plena inclusión España y la FAPE (Federación de Asociaciones de la Prensa de España) en el que se presentará el posicionamiento de nuestra organización sobre el uso de la terminología.

En el Día de la Plena inclusión, queremos recordar que trabajamos por una sociedad más justa y solidaria, donde las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo participen en todas aquellas actividades de su entorno, como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.